



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca**
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Avenida 11 N° 15-63
Tel: (1) 8258267

Funza, Cundinamarca. Catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

EJECUTIVO 20200013200

DEMANDANTE: TRANSPORTADORA NACIONAL DE COLOMBIA

DEMANDANDO: INVERSIONES SMP S.A.S.

Proveniente del Juzgado promiscuo Municipal de Cota han arribado las presentes diligencias, no obstante, verificado el cartulario se advierte que la titular de aquel despacho ordenó remitir el expediente a la Superintendencia de Sociedades para que haga parte del trámite concursal que allí se adelanta en cabeza de la demandada, pero presumiblemente por error fue enviado a este estrado judicial.

En atención a lo anterior, se ordena devolver el presente asunto al Juzgado Promiscuo Municipal de Cota; por secretaria proceda de conformidad y déjense las anotaciones de rigor.

CUMPLASE,

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

MONICA CRISTINA SOTELO DUQUE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

48d8f14220305e3c0b60198876476e2c3225c80a9e18c1103926c0ddc39f3bef

Documento generado en 14/07/2020 04:31:01 PM